

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 002 Ext. Especial de 29 de febrero de 2012

CONSEJO DE ESTADO

Acuerdo No. 4866

Acuerdo No. 4867

Acuerdo No. 4868

Acuerdo No. 4869

Acuerdo No. 4870

Acuerdo No. 4871

Acuerdo No. 4872

GACETA OFICIAL



DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 2012

AÑO CX

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/> — Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 878-3849, 878-4435 y 873-7962

Número 2

Página 17

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución, y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, “Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos”, y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NÚMERO 4866

PRIMERO: Otorgar la Medalla “ANTONIO BRIONES MONTOTO” de Primera Clase, creada por el Decreto-Ley número 105 de 13 de julio de 1988, a los Oficiales siguientes:

Tte. Coronel RUBÉN REYES CARNERO
 Mayor ERNESTO MARTÍNEZ GUERRA
 Capitana TANIA CASANOVA CAÑIZARES
 Teniente NIOVIS MONTOYA MOREIRA

en reconocimiento a su destacada y determinante participación en los hechos ocurridos el pasado 15 de octubre de 2011, cuando cumpliendo misiones de protección a un dirigente, en un vuelo de retorno de los Juegos Deportivos Panamericanos, un pasajero intentó violentamente abrir la cabina de los pilotos, y agredió a las aeromozas, por lo que estos compañeros se enfrascaron en fuerte lucha con el agresor, logrando neutralizarlo y proceder a su detención.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 14 días del mes de febrero de 2012.

Raúl Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución, y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978 “Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos”, y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NÚMERO 4867

PRIMERO: Otorgar la Medalla “TRABAJADOR INTERNACIONALISTA”, creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes de manera ejemplar prestaron colaboración civil en las esferas de la salud, en diferentes países.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 17 días del mes de febrero de 2012.

Raúl Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

ANEXO

Provincia de Pinar del Río:

RIGOBERTO ABASCAL MUÑOZ
 JUAN A. ALUM ALUM
 EMILIO ÁLVAREZ DUBÉ
 GILBERTO BAES CEJAS
 MIRIAM BARRERAS CAMEJO
 YAQUELÍN BOLIGÁN CARRILLO
 ALEIDA BOUZA GÁMEZ
 YENEIBY BOZA LINARES
 DRIALYS A. BRUGUERAS ROMERO
 CLARA I. CASTILLO IGLESIAS
 SANTA CHACÓN MITJANS
 SISSY DEL CAMPO MARTÍNEZ
 MARISOL DÍAZ SIXTO
 LUIS FERRER ESTRADA
 SILA H. GATO CHAMIZO
 LILIANA M. GODOY LÓRIGA
 DIDIER J. GONZÁLEZ CEBALLOS
 ALEXANDER GONZÁLEZ LÓPEZ
 LUIS A. GONZÁLEZ SANTOYO
 DIALYS HERNÁNDEZ BARRIOS
 RASCIEL HERNÁNDEZ DELGADO

LINO F. HERNÁNDEZ GARCÍA
HIGINIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
MARICELA HERNÁNDEZ PULIDO
MARIOLYS HERNÁNDEZ VALDÉS
ROSALINA HIDALGO GONZÁLEZ
MIRTHA LEÓN VALLE
JORGE F. LORENZO LEÓN
YUNILEY MACHÍN PÉREZ
MARIO L. MADERA GIGATO
MARÍA L. MARTÍNEZ LÓPEZ
NORMA MARTÍNEZ SAAVEDRA
JORGE L. MENA GARCÍA
ROBERTO MONDUY MATÍAS
MISAEEL MONTERREY GARCÍA
ARIEL MONTIER IGLESIAS
JORGE R. OLIVA PEÑA
YOHANKA PÉREZ ÁLVAREZ
YAMILA PÉREZ HERNÁNDEZ
OMAR PORRAS LAZO
NEISIS ALONSO LOACES
SANDY ALVARADO DUQUE
OLGA L. AMADOR HERNÁNDEZ
ERANIA BÁEZ MARTÍNEZ
JORGE BATISTA LEÓN
ANTONIO M. BORREGO GINEBRA
ZAHILY BOUZA MARIMÓN
ODALIS BULTÉ GONZÁLEZ
FELIPE CAMACHO CAMACHO
NILDA CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ
IRENE CHALA GUTIÉRREZ
CARIDAD DÍAZ PALACIO
ANA I. ESTRADA CASTELEIRO
GUSTAVO FORTEZA BARRIO
LUISA A. GIL HACES
JOSÉ C. GONZÁLEZ ARMENTEROS
SUSANA GONZÁLEZ FREIJE
IDELYN GONZÁLEZ MORALES
GLELYDA GÓMEZ HERNÁNDEZ
KELY C. HERNÁNDEZ CELORIO
ERNESTO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
ANA R. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
FRANCISCA C. HERNÁNDEZ OROPESA
ELIZABETH HERNÁNDEZ SILVA
JUAN O. HIDALGO BÁEZ
ALEXANDER LEDESMA IZQUIERDO
EMILIA E. LÓPEZ RUIZ
NOEMÍ MACHÍN HERNÁNDEZ
TERESA DE LOS A. MADERAS DARIA
ISMAEL MARTÍNEZ DEL VALLE
MIRILIAM DE J. MARTÍNEZ MARANTE
HEIDI MENA ESPINOSA
RAFAEL MIRANDA PEDROSO
LUIS A. MONTANO ESQUIJAROSA
BEATRIZ MONTES DE OCA FUENTES
ANNIA MOREJÓN JIMÉNEZ
MARÍA T. PAZ RODRÍGUEZ

VIRIEL PÉREZ HERNÁNDEZ
MILAGROS I. PITA PORRA
JOSÉ L. PUENTES SANTIESTEBAN
RENZO D. PLASENCIA ARMENTERO
YENIA REBOLEDO MARIMÓN
MILEYDIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
LETICIA RODRÍGUEZ VALDÉS
LUIS SÁNCHEZ PICOS
IRYNA SÁNCHEZ SABLÓN
HILDA P. SOSA HERNÁNDEZ
DAMARIS SUÁREZ LEDESMA
YOSMEURY TORRES HERNÁNDEZ
ORNÁN VALLADARES CALERO
OSNIEL ZAYAS HERRERA
EDIEL RAMOS RODRÍGUEZ
YARISEL RODRÍGUEZ BOBADILLA
ROBERTO J. RODRÍGUEZ PACHECO
MARÍA C. RUIZ JUNQUERA
ISABEL L. SÁNCHEZ PULLES
JOEL SOMONTE DÁVILA
JUAN F. SUÁREZ BORGES
MAYRA TORRES FERNÁNDEZ
CARIDAD URRA ROMERO
JUANA VÉLIZ ACOSTA
Provincia de Villa Clara:
YANELSY ADAY DÍAZ
DIDIE ALAYÓN HERNÁNDEZ
OSLEY ALMEIDA LEÓN
YOILÉN ARENCIBIA GUERRERO
FÉLIX A. ARRUEBARRENA ABAROA
MELVA ARTILES LLANES
LURNAY BETANCOURT RIZO
CLAY BRITO RAMOS
DANIA CEPERO LUGO
ALISNUVIA CORDERO GUTIÉRREZ
ZOILA A. CRESPO URQUIAGA
ÁNGEL A. CUÉLLAR GALLARDO
AYLÉN Y. DÍAZ MEMBRIDES
YASIEL DOMÍNGUEZ PULIDO
LUIS A. FONTICIELLA PADRÓN
IRENE DE J. GARCÍA SOCARRÁS
NIURKA GÓMEZ RODRÍGUEZ
ALIOSKI GUEVARA PÉREZ
ARSENIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
OSMANY HERNÁNDEZ PÉREZ
MELBA HERRERA RODRÍGUEZ
GEIDY JARAMILLO SÁNCHEZ
YOSVEL JIMÉNEZ ARAGÓN
ANET JIMÉNEZ LEÓN
ROXANA LAGO PÉREZ
VÍCTOR E. LLERENA CRESPO
TERESA LÓPEZ-SILVERO BETHARTE
JOSÉ A. LÓPEZ ROCA
JUAN M. MACHADO RUIZ
MARÍA E. MARRERO CONSUEGRA
YOANDY J. MARTÍN RODRÍGUEZ

DAYAMÍ MARTÍNEZ ESPINOSA
 HENRY MIGUEL VELÁZQUEZ
 ODALYS MONTANO ALONSO
 YUDEISY MORALES GIBERT
 BASILIO A. MORALES POZO
 YOEL MORET OLANO
 MIRTHA O'FARRILL DREKE
 CALIXTA OLANO NAVARRETE
 LIDIER PACHECO ROMERO
 YORDANIS ÁGUILA CABALLERO
 PABLO S. ALFONSO BETHARTE
 GERDRY ARBOLÁEZ BUCARANO
 JUNIOR ARMENTEROS ARMENTEROS
 DELSE G. ARTEAGA ARBOLAY
 YAIMA BERNAL YNUFIO
 TANIA DE LA C. BRITO GIL
 GERARDO J. CASTILLO OLIVA
 HORTENSIA M. CHINEA MUNERO
 MARÍA DE LOS A. CRESPO BELLO
 YERANDY CRUZ GONZÁLEZ
 DULCE I. CUEVAS MONTERO
 ADDIEL DÍAZ MORERA
 ALEXIS FARIÑAS COSTA
 MATILDE M. GARCÉS VIERA
 EDILIA Y. GÓMEZ GONZÁLEZ
 OSMANY GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
 MELVIN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
 HIRAM HERNÁNDEZ MOURE
 MIRIAM M. HERNÁNDEZ ROJAS
 MARÍA DEL C. IRISARRI PINA
 ALEXIS JÁUREGUI GAVILÁN
 IDALMIS L. JIMÉNEZ DUQUESNE
 DOYNES JIMÉNEZ LÓPEZ
 CARLOS A. LEYVA GÓMEZ
 MERLYN M. LLERENA GONZÁLEZ
 REGLA L. LÓPEZ GUERRA
 YANKIEL LUIS RODRÍGUEZ
 NANCY MARCIAL GARCÍA
 JULIO C. MARRERO SOL
 YANETH MARTÍN VALDERA
 TANIA MEDEROS ALBERTO
 NILEYSIS MOLINA MARTÍNEZ
 YAIMA H. MORA MEYNARDIER
 MARICEL MORALES MÉNDEZ
 CARMEN X. MORÉ CHANG
 DANIA V. NÚÑEZ PANTOJA
 YASSER OFARRIL DÍAZ
 LUIS R. ORO DENIS
 DEYARAI PALACIO GARCÍA
 MIRELYS PAZO RODRÍGUEZ
 MAGALYS PEDRAZA JIMÉNEZ
 BELKIS PERDOMO CORDIDO
 MARÍA DEL C. PÉREZ CUETO
 JESÚS E. PÉREZ GARCÍA
 YANET PÉREZ PADRÓN
 ANA I. PIÑÓN CASTILLO

JUAN J. PULIDO LÓPEZ
 ROSELIA QUINTERO RODRÍGUEZ
 JUAN C. REY MARTÍNEZ
 MILAGROS ROCA RÍOS
 VILMA RODRÍGUEZ FUENTES
 HÉCTOR O. RODRÍGUEZ PÉREZ
 MIRIAN ROJEL RUIZ
 YANIERT RUIZ PRADO
 MAYDOLIS C. SÁNCHEZ GARCÍAS
 MARÍA I. SANTANA CORZÓN
 RENÉ SUÁREZ GONZÁLEZ
 DIAMELA TRIANA MACHADO
 HAYDÉE TRISTÁ RIVERO
 JUAN M. VALCEIRA PÉREZ
 YAMILÉ VÁZQUEZ ESPINOSA
 DIDIER VEGA PÉREZ
 LUIS A. VIÑAS VALDÉS
 YOANKY PEDRAJA PÉREZ
 YUSET PEDROSO MIRANDA
 MILAGRO PEREIRA ULFO
 NIURKA V. PÉREZ GÁLVEZ
 ELSIDIA PÉREZ GONZÁLEZ
 ILIANA A. PÉREZ PARET
 MARIBEL PONVERT PÉREZ
 ZENAIDA QUINTANA YERA
 CARLOS A. RAMÍREZ LEÓN
 MISLEYDIS RIGAL PÉREZ
 YAIDELIS RODRÍGUEZ CHÁVEZ
 JACQUELINE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
 GUSMEYDI ROJAS SAROZA
 ELSA RUIZ GARCÍA
 LÁZARO SÁNCHEZ ALVARADO
 JORGE L. SÁNCHEZ PÉREZ
 IDA SANTANA PÉREZ
 MABEL SUÁREZ SÁNCHEZ
 DAYAMÍ TRIMIÑO CASTELLANOS
 ILIANA URRUTIA PAIROL
 LEONEL VALDÉS LEIVA
 ARLETY VÁZQUEZ FARIÑA
 CAMILO VILLARREAL PÉREZ
 DIDIESKY VIZCAÍNO GARCÍA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NÚMERO 4868

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a 167 compañeros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud de las provincias de Matanzas, Camagüey, Granma y Santiago de Cuba, respectivamente, que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes de manera exitosa y ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 17 días del mes de febrero de 2012.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

Provincia de Matanzas

ORLANDO ALBA SANTOS
IRIA ALFONSO SALABERT
ELAI ARANGO DIHIGO
MERCEDES ARMENTEROS COLLAZO
JOSÉ J. CABALLERO VENTO
LUIS CAMELLÓN GARCÍA
ÁNGELSOL CÁRDENAS FIGUEROLA
JAIVER CATALÁ MENÉNDEZ
ALEJANDRO CORREA CUELLA
ILEANA CORZO MIRANDA
MAYDA CRUZ DUQUESNE
ALEJANDRO CUERVO DÍAZ
CATALINA Z. DARÍAS PINO
LÁZARO DOMÍNGUEZ CABRERA
ORESTES A. DULZAIDE DE LA NUEZ
DANAY ESPINOSA ZAMORA
MARÍA E. FERRÍN CASTILLO
JAILYN GONZÁLEZ REGALADO
GRETELL HERNÁNDEZ LÓPEZ
CARIDAD HERNÁNDEZ RAMOS
ADDIS HERNÁNDEZ RENDO
ROBERTO M. IGLESIAS AGUILAR
JULIO L. IGLESIAS ESPINO
CARLOS A. LAMAR FEBLES
ERIEL MADEN CAMPOS
DIEGO MARRERO TERRERO
MIDIALA MARTÍNEZ ALADRO
YENDRY MATOS AMEYJIDES
MARÍA C. MENOCA DÍAZ
YANELY PÉREZ MENDOZA
ROBERTO PÉREZ QUIALA
MARÍA M. PIÑERA CASTRO
LÁZARA D. POLLEDO CUNÍ
LIVIA PUERTO CALZADILLA
ALBENA ROMERO MOREJÓN
JUAN H. ROQUE CAMPOS
JOSÉ M. ROSALES SOLÍS
IRMA I. SANTA CRUZ OVIEDO
ÁNGEL SECADA GONZÁLEZ
MARTHA SOTOLONGO GUILLÉN
MAIKEL SOTOMAYOR ABREU
IRMA J. ULACIA TORRENTE
NURIEL O. VALENZUELA CEIJAS
LYDIA ZULUETA MORALES

Provincia de Camagüey

REINIER AGUIRRE CAPOTE
NIBALDO ALFONSO MAZORRA
FERNANDO A. ÁLVAREZ ROJAS
ROCELYS AROCHA DUANY
YURISLANDY BAÑOS TAMAYO
MARÍA DE LA C. BATISTA ALMEIDA
YANDER BATISTA BUELGA
CARIDAD BAUTISTA LUIS
LÉSTER CANINO BASULTO
BERTA L. COMET FRANCÉ
MAGDELÍN DÍAZ HERNÁNDEZ
ANNIA DE LA TORRE GONZÁLEZ
IDALMIS DEL PILAR NOE
MILADYS FIGAL HECHAVARRÍA
YOENDRY FERNÁNDEZ ORO
INGRI FONTES HERNÁNDEZ
SANTIAGO J. FRAGOSO TORANZO
FROILÁN FRANCISCO VÁZQUEZ
YORKIS GARCÍA FERNÁNDEZ
KENIA GIDSON ROMO
LUIS E. GÓMEZ MEANA
LUIS C. GONDRES TAMAYO
LEONARDO GUEVARA PÉREZ
LEOSDANIS GUTIÉRREZ CARBONELL
DAMIÁN M. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
YORDANIA HERRERA TARRERO
AGNIEL HORTA MÉNDEZ
PEDRO A. LÓPEZ NERUMBERG
BERTA M. MARTÍNEZ BUELGA
IRIS Ma. MERIÑO SMITH
EILÉN MONTERO MÁRQUEZ
MARIBEL MORELL BATISTA
ZEYDÁN NÁPOLES IGLESIAS
MARÍA E. PEDROSO ROSELL
IDALMIS PÉREZ BARBÁN
MARISOL N. PLA RODRÍGUEZ
JORGE RAMÍREZ GARCÍA
LEDY RIVERÓN RODRÍGUEZ
RENÉ RODRÍGUEZ AZCUY
MARINA RODRÍGUEZ PENICHER
ALEXIS ROVIRA ORTIZ
YOACNI SABORIT MARÍN
OSIRIS SIMÓN FUENTES
GUILLERMO TORRES VILLALOBOS
YUNEISIS VARONA RAMÍREZ
DAMIANA VICEDO VALDÉS
DUNIESKI VIÑA CASTRO
Provincia de Granma
BÁRBARA DE LA C. ADDINE RAMÍREZ
ALINA I. AGUILAR ÁLVAREZ
ALFREDO S. AGUILAR LICEA
OSVALDO AGUILERA AGUILERA
YASSER ALFONSECA RODRÍGUEZ
KAREN ÁLVAREZ POLO
MORAIMA ANTA CARDONA

MARCOS E. ANTÚNEZ LEÓN
 DAVID BALÍ DIP
 LUISA BENÍTEZ JEREZ
 YULEMIS BRIZUELA LICEA
 JOSÉ R. CASI TOLEDO
 MIRIAM CASTAÑEDA LABRADA
 CARLOS M. COLLADO HERNÁNDEZ
 ELIS DE LOS ÁNGELES SOLER
 RAFAEL ESPINOSA SÁNCHEZ
 YAMILA ESPINOSA SANTIESTEBAN
 KATIUSKA ESTRADA BORY
 VIVIAN ESTRADA JUNCO
 FIRMO B. FALCÓN LA O
 BRAULIO E. FERNÁNDEZ CAMBÓN
 TAMARA FRÍAS FUENTES
 LUIS FRÍAS LÓPEZ
 FILIBERTO GARCÍAS PÉREZ
 XIOMARA GARZÓN BARRIOS
 YAMILET GÓMEZ FRÍAS
 JORGE L. GÓNGORA DALMAO
 DANIA GONZÁLEZ NARANJO
 LEONELA C. GONZÁLEZ SOCARRÁS
 ELDER HERNÁNDEZ PÉREZ
 MAYRA L. JOA FIALLO
 LUIS E. LÓPEZ-CHÁVEZ DÍAZ
 ROBERTO LOTTI BOLAÑO
 IRAHÍN J. MACÍAS GIL
 YANIO R. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 ALEYDA MARTÍNEZ LÓPEZ
 MANUEL M. MARTÍNEZ SANTOS
 PEDRO MASSIP VIRREYES
 EDDY A. MILÁN ESCALONA
 LUIS MOMPIÉ LAGO
 AGUSTINA MOMPIÉ LASTRES
 NATIVIDAD DE LOS A. NEIRA IGLESIAS
 JORGE E. PARRA GUERRA
 GLORIA F. PEÑA GONZÁLEZ
 HUMBERTO PÉREZ GANFONG
 JULIO C. PÉREZ RODRÍGUEZ
 GERARDO M. PÉREZ SEGURA
 LUIS L. PICHES GARCÉS
 MISORYI PONS SALAZAR
 ENNIS Y. QUINCOSES NÁPOLES
 ROBERTO R. RAMÍREZ UMPIERREZ
 MARTA RAMÓN MARTÍNEZ
 WALQUIRIA I. RIVERÓN LEYVA
 JOSÉ A. ROBLEJO PROENZA
 ELOIDA ROBLES SANTIESTEBAN
 ALEXIS RODRÍGUEZ OCÁRIZ
 MIRELVA ROJAS PÉREZ
 MAYRA ROMERO LÓPEZ
 JUANA M. ROSABAL SALGADO
 MARÍA S. ROSALES VILLAREAL
 AMARILYS TAMAYO LADRÓN DE GUEVARA
 LEONARDO TAMAYO REYES
 SONIA TORRES NARANJO

MARÍA J. TURRUELLES GARCELL
 EDUARDO VÁZQUEZ LEÓN
 MARIANELA VERDECIA ALDANA
 DAMARIS I. VERDECIA QUINTANA
 JUANA H. VERDECIA SOLANO
Provincia de Santiago de Cuba
 MAGALIS AGUILERA RIVERO
 ESMERALDA BELL DOCUNGER
 GUELSIS CABRERA LEÓN
 MILDREDIS CALA IREA
 MIREYA DOMEQC DÍAZ
 ENEIDA HERNÁNDEZ CASTRO
 ANTONIO D. PADRÓN GONZÁLEZ
 IDA PORTALES MARTÍNEZ

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NÚMERO 4869

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a la compañera de la provincia de Granma

LEONELA GONZÁLEZ SOCARRÁS

en reconocimiento al cumplimiento ejemplar de una segunda misión de colaboración civil, en la esfera de la salud.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a la condecorada.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 17 días del mes de febrero de 2012.

Raúl Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NÚMERO 4870

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a la compañera de la provincia de Granma

LEONELA GONZÁLEZ SOCARRÁS

en reconocimiento al cumplimiento ejemplar de una tercera misión de colaboración civil, en la esfera de la salud.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a la condecorada.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 17 días del mes de febrero de 2012.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución, y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978, "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NÚMERO 4871

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de Tercer Grado, creada por el Decreto-Ley número 105 de 13 de julio de 1988, al General de Brigada

FRANCISCO MADRUGA VERGARA

Jefe de Logística en el Ejército Central; en reconocimiento a los resultados relevantes y méritos extraordinarios obtenidos en el desarrollo y fortalecimiento de la disposición y preparación combativa y política de las tropas durante su extensa y ejemplar trayectoria militar de más de 50 años de servicios, así como por haber demostrado ser un oficial con alta preparación y capacidad de mando y dirección, exigente, responsable, sencillo, honesto y austero, cumpliendo con audacia y fidelidad a la causa revolucionaria todas las tareas y misiones que le han sido encomendadas.

SEGUNDO: Que la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 22 días del mes de febrero de 2012.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el inciso k) del artículo 90 de la Constitución, y la Ley número 17 de 28 de junio de 1978 "Del Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos", y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NÚMERO 4872

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA", creada por el Decreto-Ley número 30 de 10 de diciembre de 1979, a los compañeros de la provincia de Cienfuegos que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes de manera ejemplar prestaron colaboración civil en las esferas de la salud, en diferentes países.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la República, a los efectos procedentes.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 28 días del mes de febrero de 2012.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

Cienfuegos:

MARTA R. ABAD DEL SOL
MAIRA L. ABREU RUIZ
MAGALIS ACOSTA OJEDA
MIGUEL ÁGUILA TOLEDO
ANIA ALEJO ALEJO
MARIELA ALEJO RIVAS
ALBERTO DE J. ALFONSO ROQUE
JUAN C. ALVARADO PERUYERO
JUAN A. ÁLVAREZ GONZÁLEZ
ANDRÉS APESTEGUÍA PRIETO
LUISA M. ARMADA RODRÍGUEZ
CARLOS ARMENTEROS TOLEDO
ARMANDO ARREGOITÍA DE ARMAS
LEYDIS BAÑO JIMÉNEZ
MARÍA M. BASANTA MOLINA
AMADO J. BERMÚDEZ SUÁREZ
GEORGINA S. BESADA REYES
ARIAM BOCHI GARCÍA
AYMÉE DE LOS A. CABRERA FERNÁNDEZ
DENISLEY CALISH MENA
LIEM CAPOTE CHAO
LUCÍA E. CASTELLANOS HERNÁNDEZ
YAKARELYS CASTRO BROWN
YAMILA CRUZ ESPINOSA
JOSÉ L. DE LA MASA MARTÍNEZ
ILEANA DELFINO PÉREZ
HERIBERTO DELGADO GONZÁLEZ
FIDEL DELGADO MORALES
LEYDIS Y. DÍAZ GARCÍA
ELIZABETH DÍAZ NODAL
ADA J. DÍAZ PÉREZ
ANTONIA B. DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
RICARDO DUARDO SANFIEL
DEYANIS ERCIA RODRÍGUEZ
OCTAVIO ESTENOZ PATALLO
JULIO D. FERNÁNDEZ ÁGUILA
RAFAELA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
YUSNIEL FIGUEREDO DEL SOL
MARÍA M. ABREU GONZÁLEZ
MAIZA ACOSTA GONZÁLEZ
VISMAY J. AGÜERO PUIG
MIDELYS ALBERDI SANTOS
ADIARYS DEL C. ALEJO MOLINA
ROBERTO C. ALFONSO PÉREZ

MARÍA E. ALONSO JIMÉNEZ
MELBA ÁLVAREZ DEL SOL
CARMEN M. ANGULO ÁLVAREZ
YUSET ARBOLAY MEJÍAS
YOSLEY ARMAS MUÑOZ
DENYS ARRECHAVALA RÍOS
YULIESKY ARVELO SAÍNZ
INDIRA BARCOS PIÑA
MAYRA E. BASULTO HERNÁNDEZ
ELIZABETH BERMÚDEZ SUÁREZ
RAQUEL BETANCOURT RODRÍGUEZ
OSVANY BRINGA RODRÍGUEZ
CARLOS A. CAIRO ALARCÓN
LENI E. CAÑEDO SANTANA
MARÍA E. CARDOSO GARCÍA
MANUEL CASTILLO FRÍAS
MAYKER CASTRO VIGIL
MARÍA DEL C. CUÉLLAR LÓPEZ
JUAN C. DE LA ROSA ÁGUILA
DEIKY DELGADO ALFONSO
ROBERTO DELGADO GONZÁLEZ
IRENE E. DELGADO PÉREZ
MAIKEL D. DÍAZ MONTALVO
JOSÉ R. DÍAZ PAZ
JACQUELINE DÍAZ RAMOS
YUSIMÍ DOMÍNGUEZ PALOMINO
LÁZARA O. ERCIA ORTEGA
MARLÉN ESTELA MARTELL
YOLANDA ESTUPIÑALES MONZÓN
GEISY FERNÁNDEZ GÓMEZ
ROBERTO M. FERRER LLOVET
DIANELYS FIGUEROA CASO
JAVIER FONSECA SOSA
MARGARITA FUNDORA OROPESA
MELVIS GAÍNZA ADAMES
EILER GÁMEZ GÓNGORA
YASNIEL GARCÍA DÍAS
YUNIER GARCÍA GARCÍA
DUNIA GARCÍA RAMÍREZ
CRISTÓBAL M. GASTÓN AVILÉS
TERESITA GÓMEZ HERMIDA
BELKIS GONZÁLEZ BELLO
YAILA GONZÁLEZ CORREA
OSVALDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
CARLOS R. GONZÁLEZ JUVIEL
JUAN D. GONZÁLEZ SARRÍA
YOANDY GONZÁLEZ TOLEDO
MARLENE GUTIÉRREZ PADILLA
MARÍA C. HERNÁNDEZ DEL SOL
MAIROVY HERNÁNDEZ ROMERO
SANDRA M. HERRERA MARTÍNEZ
ELSA JAMES HAYNES
YUDELKI N. JUVIEL BECERRA
DUNIELA LAZA DORTICÓS
LÁZARA L. LEIVA ARMAS
NIURKA LLANES RODRÍGUEZ

LODISBEL LÓPEZ GARCÍA
MILAGROS LÓPEZ FRANK
PEDRO J. LÓPEZ GONZÁLEZ
DILIERVYS R. LÓPEZ MESA
NIVIA LORENZO GONZÁLEZ
WALTER MALDONADO ROMÁN
DUNIESKY D. MARÍN CUEVAS
LEOSVANY MARÍN RAMÍREZ
ROSBEL R. MARTÍ CAPOTE
FIDELIA E. MARTÍNEZ ALFONSO
SANDY MARTÍNEZ GONZÁLEZ
LUIS A. MASS SOSA
GIANNY MÉNDEZ MIRABAL
FRANK A. MESA CABRERA
ZOILA L. MONTALBÁN SANABRIA
MILAGROS DE LA C. MONZÓN CARMENATE
HILDELIZA MORALES GARCÍA
PEDRO G. MOYA VERA
MARGARITA G. MUÑOZ DÍAZ
BÁRBARA Y. NEVÁREZ RODRÍGUEZ
MILDREY NÚÑEZ ALMOGUEA
MADELYN OLIVA SANTANA
ARISBEL ORTEGA VIDAL
MARÍA PALACIO MARTÍNEZ
DANIL PELÁEZ MONDÉJAR
XIOMARA FUENTES SANABRIA
YARAI FUNDORA RUBIO
MARÍA R. GÁLVEZ BRAVO
JOSÉ A. GARCÉS ÁLVAREZ
ROSA A. GARCÍA GARCÍA
MIRTHA M. GARCÍAS NOVOA
GLORIA M. GARZÓN FERRER
GIORGE GÓMEZ GARCÍA
ZULEMA GONZÁLEZ ABREUS
DAMARYS GONZÁLEZ CASTAÑEDA
ORESTES M. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
ARELY DE LA C. GONZÁLEZ FRAGA
YAIRIS GONZÁLEZ RUBÍ
IVÁN GONZÁLEZ SOLÍS
ROSBEL GRACIA POMA
BÁRBARA HERNÁNDEZ ALONSO
ESTHER Y. HERNÁNDEZ DIÉGUEZ
YAQUELINE HERNÁNDEZ SARDUY
DIANELYS HERRERA VÁZQUEZ
OMAR O. JIMÉNEZ CASTRO
ROLANDO I. LABRADA SUÁREZ
ANTONIO LEAL SÁNCHEZ
BÁRBARA V. LEÓN SÁNCHEZ
NEUDY LOLO ALMARALES
REGNIS LÓPEZ BARRERAS
YANDRY M. LÓPEZ GARZÓN
MARÍA LÓPEZ LA ROSA
ANDREA LÓPEZ VILLAVICENCIO
JORGE L. MACEIRA BRITO
YOANDRY MANTILLA LIMA
LENIA MARÍN MEDINA

CARIDAD MÁRQUEZ CISCAL
ELOÍNA MARTÍN VALLADARES
YAÍMA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
RAY L. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
ANELYS MEDINA DUEÑAS
GEORGINA C. MENESES RODRÍGUEZ
TANIA T. MOLINA GARCÍA
YANET MONTEAGUDO LÓPEZ
BÁRBARO MORA GÓMEZ
YOSVELY MOREIRA BECERRA
MARLÉN S. MUÑOZ PEÑA
ELIA C. MUÑOZ MEDINA
ANTONIA NIEVES NÚÑEZ
ANILEC OLIVA GUTIÉRREZ
MARÍA E. OROZCO RODRÍGUEZ
JOSÉ L. PÁEZ GALBÁN
RIDEL PAZ ÁGUILA
ALEKCEL PEÑA FRANCO
ASNIER PEÑALVER BORGES
YOHENDRIS PÉREZ CORRALES
LÉSTER PÉREZ HERNÁNDEZ
CARLOS A. PÉREZ MORÉ
MARIANELA PÉREZ PORRAS
CARLOS PÉREZ VÁZQUEZ
CRISTINA QUINTERO LA O
FÉLIX O. RANGEL BETARTE
ANA R. RELLOSO BENÍTEZ
YUMILA REYES HERNÁNDEZ
YOELMIS REYES LIMA
PEDRO M. REYES MADRAZO
GERARDO RIVERO GONZÁLEZ
RAFAEL A. RODRÍGUEZ ANZÓN
JOSEFA E. RODRÍGUEZ CARRASCO
ALEXEY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
ISABEL RODRÍGUEZ LEÓN
FIDEL RODRÍGUEZ SARDUY
YOSVEL ROMERO BOLAÑO
JORGE ROSARIO BORGES
MARIOLY RUIZ HERNÁNDEZ
CLARA I. SÁNCHEZ CURIEL
OSMARA T. SÁNCHEZ LUIS
JORGE L. SÁNCHEZ PRIETO
ROBERTO SANTANA BORDÓN
LISETTE SANTO TOMÁS PÉREZ
FAUSTINA SARDUY ROMERO
NORMA SEVILLA STABLE
YAMILÉ SUÁREZ BALLESTER
OLGA L. SUÁREZ DEL VILLAR ACOSTA
MARÍA DEL C. SUÁREZ NOVA
MARÍA DE LOS A. TORRES PÉREZ
JULIO A. TRUJILLO ACEA
MARÍA L. VALDÉS GÓMEZ
YOEL VALLE MARTÍNEZ
MAIDOLY VARONA HERNÁNDEZ
ODALYS VÁZQUEZ LIRIANO
RUBÉN N. VERDECIA ARAGÓN
MARITZA VIDAL PEÑA
JOEL J. YANES NÚÑEZ
JOEL E. YHANES VALDIVIESO
ANA C. PÉREZ CHIBÁS
ADJARA M. PÉREZ GONZÁLEZ
XIOMARA PÉREZ MIRANDA
ALICIA PÉREZ PÉREZ
OLIA PÉREZ SUÁREZ
YOEL O. QUINTERO GONZÁLEZ
LISBET RAMOS GÓMEZ
GERARDO REINIER FERNÁNDEZ
LISBET Z. RESINO MARTÍN
NICOLÁS D. REYES LIMA
ORELVIS REYES MADRAZO
NORMA REYES ROJAS
YOLANDA M. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
MAILYN J. RODRÍGUEZ CALLE
ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
MAIKELYN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
YAISY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
YOANDY RODRÍGUEZ SORIANO
ALEXEY ROQUE BAUTA
RAÚL RUIZ DE ZÁRATE DEL CUETO
MICHEL SAMÁ DÍAZ
ADA SÁNCHEZ LOZANO
EDUARDO Z. SÁNCHEZ OVES
MIDALYS SÁNCHEZ SANTANA
MARCELINA SANTANA CUÉLLAR
MAYLE SANTOS SOLÍS
LUCÍA SARRÍA LEYVA
EMMA P. SKERRITT BOFFILL
SURELIS SUÁREZ CORCHO
GRISEL SUÁREZ GALIANO
DISNEY TABLADA PERALTA
REGLA R. TRELLES HERNÁNDEZ
ANA M. VALDEZ ALONSO
JOSÉ L. VALLADARES SALAS
GERARDO VARGAS ARRECHAVELETA
YOANDY VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
CLARIVEL VERA NÚÑEZ
YOANDRIS VERDECIA SOLÍS
ERNESTO VIVES LÓPEZ
ELIZABETH YHANES CALZADA
MARLÉN A. ZAMORA LEÓN